

CONSTANCIA SECRETARIAL: Armero Guayabal, Tolima, treinta de junio de dos mil veintidós. Se informa al señor Juez que el presente proceso se encuentra pendiente de la fijación de agencias en derecho. Pasa a despacho para proveer lo pertinente.


MANUELA CALLE GUEVARA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

Armero Guayabal, Tolima, treinta de junio de dos mil veintidós

Teniendo en cuenta la constancia de secretaría que antecede, en el trámite del proceso ejecutivo promovido a través de apoderado judicial por Bancolombia S.A., en contra de Juan Esteban Castro Rubio, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo PSAA16-10554 del 5 de agosto de 2016, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, se fijan como agencias en derecho la suma de \$879.451,3 correspondiente al 5% del monto por el cual se libró mandamiento de pago.

CÚMPLASE.

El Juez,



FABIAN RICARDO BERNAL DIAZ

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Dando cumplimiento a lo ordenado en providencia del catorce de junio de dos mil veintidós, procedo a realizar la liquidación allí decretada:

➤ A cargo de la parte demandada y a favor de la parte demandante, así:

<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR</u>
Agencias en derecho	\$879.451,3
TOTAL COSTAS	\$879.451,3

Al Despacho en la fecha: treinta de junio de dos mil veintidós



MANUELA CALLE GUEVARA

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

Armero Guayabal, Tolima, treinta de junio de dos mil veintidós

Evidenciada la constancia secretarial que antecede, en el trámite correspondiente a este proceso ejecutivo promovido por Bancolombia S.A., a través de apoderado judicial, en contra de Juan Esteban Castro Rubio, se **APRUEBA** la liquidación de costas realizadas por el despacho, de conformidad con el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

FABIAN RICARDO BERNAL DIAZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
DE ARMERO GUAYABAL

La Providencia anterior se notifica por

ESTADO N° 40
Hoy 1 de julio de 2022